



UNEVT

UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE TOLUCA

P210C3101000200S-03
Procedimiento de Producto No Conforme

No y Fecha Rev.:
06/12/11/2020

Pág. 1/5

CONTENIDO

1.0 PROPÓSITO	2
2.0 ALCANCE	2
3.0 DOCUMENTOS DE REFERENCIA	2
4.0 RESPONSABILIDADES	2
5.0 PROCESO	3
6.0 REGISTROS	5
7.0 CONTROL DE CAMBIOS	5

**1.0 PROPÓSITO.**

Definir los lineamientos que se siguen para la identificación, control y tratamiento del producto no conforme identificados en las diversas etapas de los procesos de inscripción y reinscripción de la Universidad Estatal del Valle de Toluca (UNEVT).

2.0 ALCANCE.

Este procedimiento indica las acciones requeridas para mitigar las observaciones o no conformidades de las auditorías y/o revisiones por la Alta Dirección.

3.0 DOCUMENTOS DE REFERENCIA.

- **M210C3101000200S-01 Manual de Calidad.**

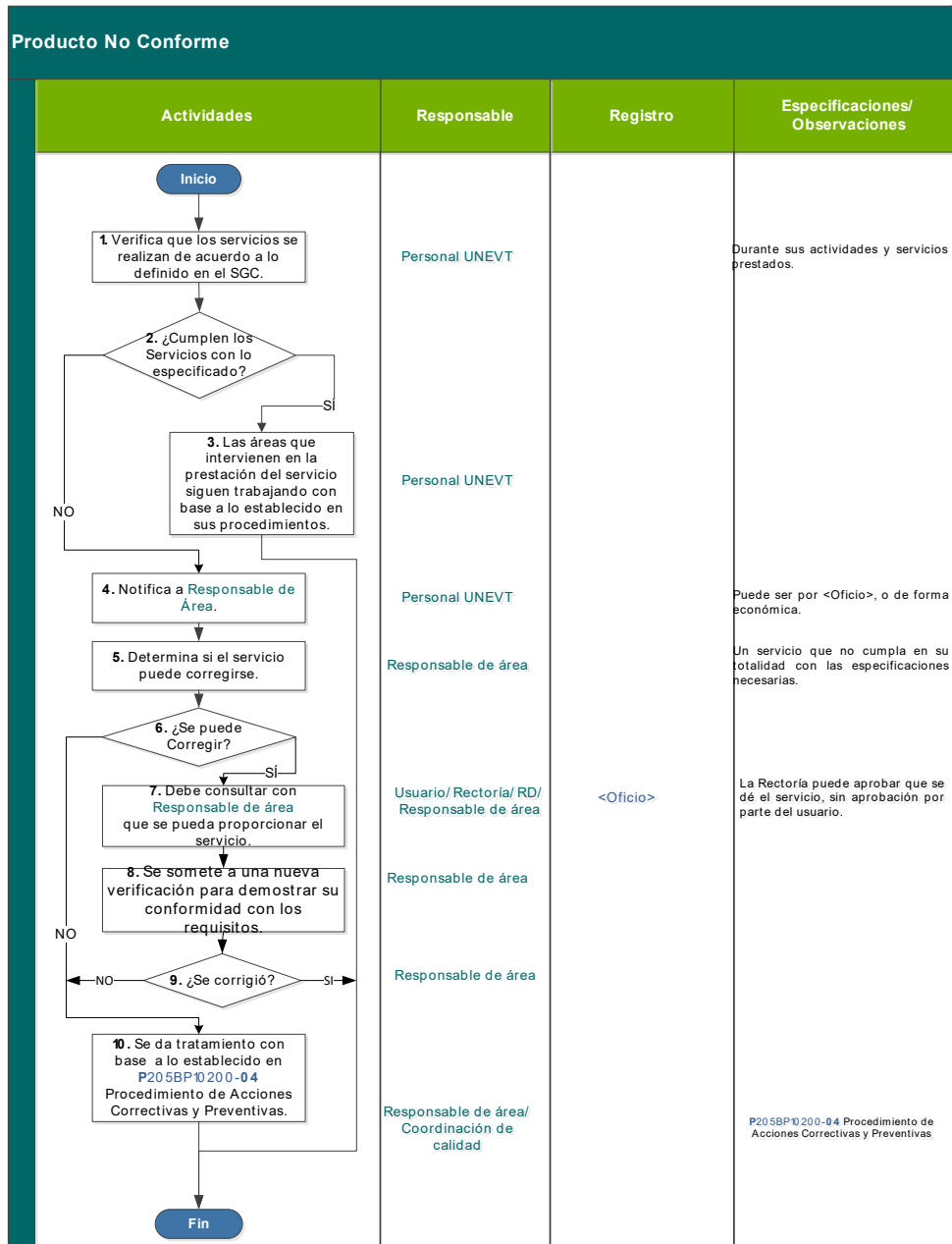
4.0 RESPONSABILIDADES**Responsabilidades del Coordinador de Calidad**

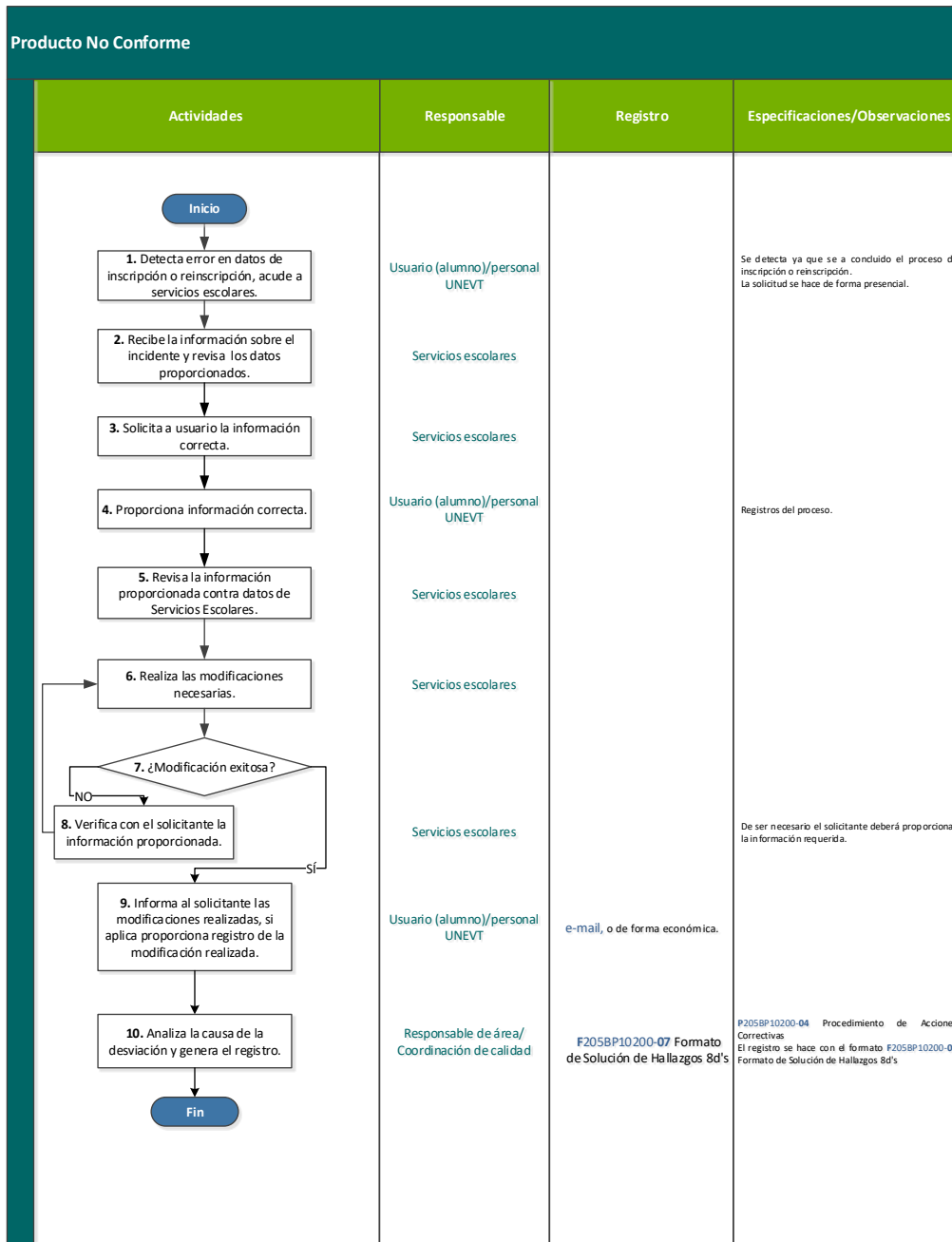
- Verificar la correcta aplicación de este documento.
- Administrar los documentos y registros del SGC.
- Dar seguimiento a las no conformidades y acciones correctivas a las que haya lugar.
- El control y almacenamiento adecuado de la información documentada.

Responsabilidades de las Jefaturas de Área y Personal Operativo de la UNEVT.

- Apegarse al presente procedimiento.

5.0 PROCESO.







UNEVT

UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE TOLUCA

P210C3101000200S-03
Procedimiento de Producto No Conforme

No y Fecha Rev.:
06/12/11/2020

Pág. 5/5

6.0 REGISTROS.

- **F210C3101000200S-07 Formato De Solución de Hallazgos 8D's.**

7.0 CONTROL DE CAMBIOS

Rev. anterior	Descripción del cambio	Rev. actual	Fecha del cambio
-	Emisión del Documento	0	28/10/2013
0	Se modificó apartado 5.0 Desarrollo punto 8, 9, y 10.	1	16/12/2013
1	Se modificó apartado Control de Aprobaciones; Control Documental	2	19/08/2015
2	Se modificó apartado Representante de dirección, en la pág. 1	3	11/12/2015
3	Modificaciones del Procedimiento P205BP10200-03, Producto No Conforme, bajo la Norma ISO 9001:2015	4	20/10/2017
4	Modificación a la codificación del documento y a los registros en el contenido, derivado de la circular no. 21 (Nueva codificación de las unidades administrativas de las dependencias y organismos auxiliares de la administración pública estatal).	5	18/02/2019
5	Se codificó el apartado de Control de Aprobaciones	6	12/11/2020

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Información Documentada	Coordinador de Calidad	Alta Dirección